



AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA DE JULIO - CURSO 2016-2017
TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 del Estatuto de la Universidad de León y en la normativa dictada en desarrollo del mismo, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27-02-09, se autoriza la **ampliación de matrícula**, que deberá ajustarse a lo siguiente:

A) ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

Podrán realizar ampliación de matrícula en julio de 2017, los estudiantes que acrediten haber aprobado al menos una asignatura en la convocatoria de junio, en la misma titulación en la que estén matriculados, salvo que hayan agotado seis convocatorias de examen en alguna asignatura o la séptima -de gracia- concedida para el actual curso académico-. Asimismo, habrán de tenerse en cuenta las siguientes salvedades:

- En el caso de estudiantes de cualquiera de las titulaciones de Ingeniería podrán ampliar matrícula del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, acreditando que tienen aprobadas todas las asignaturas de su plan de estudios y que han formalizado matrícula en el actual curso académico.
- En el caso de créditos otorgados por prácticas en empresas, si los créditos otorgados en el curso actual por dicho concepto fueran los últimos para concluir estudios, podrán hacerse efectivos utilizando esta ampliación de matrícula.

B) PLAZO DE MATRÍCULA

La matrícula habrá de realizarse en las Administraciones de los Centros del **18 al 21 de julio de 2017**, ambos inclusive.

C) PROCEDIMIENTO

- Los estudiantes utilizarán el impreso de matrícula de esta Universidad (ejemplar por triplicado) y, en su caso, el correspondiente a la Libre Elección Curricular.



- Las tarifas de precios públicos vigentes, son las contenidas en el Decreto de la Junta de Castilla y León Decreto 10/2016 de 14 de abril (B.O.C. y L. 18-IV-16)
- Abonarán, únicamente, el importe correspondiente a la(s) asignatura(s) anual (es) o cuatrimestral(es), créditos otorgados, proyecto o trabajo fin de carrera, en que se matriculen, mediante ingreso en efectivo en la cuenta corriente de EspañaDuero-Grupo Unicaja- del Centro.

León, 04 de julio de 2017

LA VICERECTORA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA,
por delegación del Rector de 11/05/16



Fdo. Alicia Rodríguez Pérez